



POSADAS, 17 DIC 2020

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0001905/2020. Secretaría General de Asuntos Estudiantiles - Eleva Programa de Doble Carrera, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Secretario General Adjunto de Asuntos Estudiantiles eleva el Proyecto de implementación del Programa de Doble Carrera (PDC) en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, el objetivo de la propuesta es brindar a los estudiantes la posibilidad de formarse académicamente en alguna de las carreras que ofrece esta Universidad y a su vez realizar una carrera deportiva dentro de la misma, garantizando el desarrollo conjunto sin menoscabar ninguna.

QUE, de esta manera la Dirección de Educación Física, dependiente de la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles, continuaría fortaleciendo el trabajo realizado en los últimos años en materia de deportes.

QUE, a fs 20 la Secretaría General Académica manifiesta que el proyecto cuenta con los elementos necesarios para comprender la magnitud del mismo y consecuentemente conocer los modos de proceder cuando un estudiante se encontrara en la situación que el mismo programa prevé. Por lo que no encuentra objeciones al respecto.

QUE, la Comisión de Asuntos Estudiantiles se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 003/2020, sugiriendo "Aprobar el Programa de Doble Carrera presentado por la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2020, efectuada el día 16 de Diciembre de 2020 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Programa de Doble Carrera (PDC) en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones presentado por la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CS N° 087/2020

Haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones